ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

En el Cantón Zaruma, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, a las catorce horas en el local donde funciona la gerencia de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., ubicado en el sector Constancia, Barrio Roma, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 235 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan; cuya nómina es la siguiente:

- *Corporación Minera Miranda Minermir S.A., representada por el Sr. Fabián Andrés Ortega Flores, titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco mil (25,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.*
- *Orocormina Cía. Ltda., representada la Sra.Kerly Sugey Aguilar Feijoo, titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América;*
- *Ec. Diego Xavier Coronel Vásquez, titular del 25% de las acciones, que representa veinte y cinco mil (25,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y,*
- *Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan, titular del titular del 30% de las acciones, que representa treinta mil (30,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América.*

Valores en conjunto que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Universal es presidida por el Sr. Pablo Oswaldo López Flores, y la Ec. María Marcela Peralta Cordero, hace las veces de secretaria de esta junta. Los accionistas

por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Apertura de la Junta*
2. *Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la Compañía Correspondiente al ejercicio económico 2019*
3. *Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía Correspondiente al ejercicio económico 2019*
4. *Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros dela Compañía Correspondiente al ejercicio económico 2019.*
    a. *Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)*
    b. *Estado de Resultados 2019*
5. *Distribución de las Utilidades 2019*
6. *Contratación de la Auditoria Externa para el ejerció económico 2020.*
7. *Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020.*
8. *Consideración a la Junta General de Accionistas Ordinaria, de la solicitud presentada por el Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan para asumir la Presidencia de la Empresa.*
9. *Autorizar al Gerente General para que tramite lo resuelto por la Junta.*
10. *Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.*

El orden del dia es aprobado por unanimidad, y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO 1: *La Ec. María Marcela Peralta Cordero Gerente General, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los Señores Accionistas de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.*** *; se procede a la elaboración de las lista de asistentes y a la revisión de documentos de acrediten su participación.*

El Sr. Pablo Oswaldo López; presenta a los miembros de la Junta el poder otorgado por Corporación Minera Miranda Minermir S.A. para que los represente; el mismo que es verificado y aprobado por los miembros de la Junta.

La Señora Kerly Sugey Aguilar Feijoo, representante Legal de Orocormina Cía. Ltda; representa de igual su nombramiento que le acredita como tal. Con estos antecedentes se instala oficialmente la junta.

PUNTO 2*: La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.;*** *procede a emitir su informe anual a la Junta para su conocimiento.*

La Junta Resuelve*:*

1. *Conocer y aceptar el Informe de la María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.***

1. *Delegar a la Ec. María Marcela Peralta Cordero, para que solicite las propuestas a los diferentes Auditores Externos calificados para su posterior contratación.*

PUNTO 7.- *La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.;*** *hace referencia a la necesidad de Nombrar al Comisario para el año 2020; por lo que siguiere que se nombre nuevamente a las Ing. Karla Miranda Sacoto del Pozo. Moción que expone a la Junta para su resolución.*

La Junta Resuelve:

1. *La Junta resuelve nombrar a la Ing. Karla Miranda Sacoto del Pozo, como Comisaria para el año 2020.*

PUNTO 8.- *La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A****, pone a consideración de la Junta General de Accionistas Ordinaria, de la solicitud presentada por el Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan para asumir la Presidencia de la Empresa.*

Se da a conocer que con fecha 29 de Mayo de 2020; se recibe la Renuncia irrevocable del Sr. Pablo López Florez al cargo de Presidente de la Empresa; cargo al que fue designado para el periodo de 5 años, contados a partir del 18 de mayo de 2016.

La Junta Resuelve:

1. *La Junta resuelve aprobar la solicitud presentada por el Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan; para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.; y solicita se proceda de manera inmediata a la elaboración del Nombramiento respectivo e inscripción en las Instituciones que corresponden.*

PUNTO 9.- *Autorizar a La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.,*** *para que tramite lo resuelto por la Junta.*

La Junta Resuelve:

1. *Autorizar a la Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A*** *para que tramite lo resuelto por la Junta.*

PUNTO 10.- *Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día, La Señora Secretaria declara un receso para redactar el acta.*

La Junta Resuelve: *Siendo las 16H00 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta; y, acto seguido a aprobarla por unanimidad con la votación de:*

PUNTO 3: *La Ing. Karla Miranda Sacoto del Pozo, Comisario de la Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A., procede a emitir su informe anual, para lo cual hace entrega de los documentos de soporte a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis.*

La Junta Resuelve:

1. *Conocer y aceptar el Informe de Ing. Karla Miranda Sacoto del Pozo, Comisario de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.***

PUNTO 4.- *La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.;*** *procede a entregar los Estados Financieros a los Señores Accionistas para su análisis y debate.*

La Junta Resuelve:

1. *Conocer y aprobar Informe de los Estados Financieros del ejercicio 2019 de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.***

PUNTO 5.- *La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.;*** *hace referencia al Art. Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Compañía, que indica que anualmente de entregara de los beneficios líquidos por lo menos el 10% para formar un fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital social; monto que asciende a DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA*

La Junta Resuelve:

1. *Conocer y aceptar el punto tratados.*

PUNTO 6.- *La Ec. María Marcela Peralta Cordero, Gerente General de la* ***Compañía Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.;*** *hace referencia a la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, literal c, que dice: Las Compañías Anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada; cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 500.000.00) deben contratar una Auditoría Externa. La Compañía* ***Minera Oro Alianza ALLIANCEGOLD S.A.*** *posee un activo de DOSMILLONES DOCE MIL CUTROCIENTOS UNO 12/100, por lo cual está obligada a contratar una Auditoría Externa de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías. Moción que expone a la Junta para su resolución.*

La Junta Resuelve:

- *Corporación Minera Miranda Minermir S.A., representada por el Sr. Pablo Oswaldo Flores, titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco mil (25,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América;*
- *Orocormina Cía. Ltda., representada la Sra.Kerly Sugey Aguilar Feijoo, titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América;*
- *Ec. Diego Xavier Coronel Vásquez, titular del 25% de las acciones, que representa veinte y cinco mil (25,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y,*
- *Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan, titular del titular del 30% de las acciones, que representa treinta mil (30,000) acciones de $ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América.*

Accionistas que firman la misma, para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Sr. Pablo Oswaldo López Flores
Presidente de la Junta

Ec. María Marcela Peralta Cordero
Secretario de la Junta

Sr. Fabián Andrés Ortega Flores
Representante Legal
Corporación Minera Miranda Minermir S.A.
Accionista

Sra. Kerky Sugey Aguilar Feijoo
Representante Legal
Orocormina Cía. Ltda.
Accionista

Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
Accionista

Ec. Diego Xavier Coronel Vásquez
Accionista